

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

**FORMATO DE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA No. 1545
DE 2025**

1. Datos generales			
Tipo de contrato/convenio/orden de compra	Prestación de servicios	Número de contrato/convenio/orden de compra:	1545-2025
Valor Inicial del contrato/convenio/orden de compra	90.000.000 COP	Fecha suscripción contrato/convenio/orden de compra:	17/07/2025
		Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31/12/2025
Objeto	10000351499 - Prestar servicios profesionales especializados asesorando y realizando el acompañamiento técnico, en temas de arquitectura e ingeniería de construcción, que sea requerido por el Ministerio/Fondo Único de TIC en el marco del programa Centro IA País.		
Alcance del objeto (si aplica)	N/A		

2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor (según cláusula de supervisión del contrato/convenio/ orden de compra)	LUCY ELENA URON RINCON Directora de la Dirección de Gobierno Digital	Nombre y cargo Supervisor (que conoció de la ejecución del contrato/convenio/ orden de compra) (*)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	
(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.			

3. Datos contratista			
Nombre Contratista:	Constructora Mil SAS	Cédula o NIT:	NIT 901729748
Dirección: Cra 48 # 12 sur 70	calle 5 5e 76 lc 2 brr popular San José de Cúcuta	Correo electrónico:	mlozana00@gmail.com

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

Representante Legal que suscribió el contrato/convenio/orden de compra (si aplica)	Miguel Mauricio Lozano Arbelaez	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (*):	N/A
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal:			

(*) Se debe verificar que la persona que va a suscribir la liquidación tenga la facultad para ello.

4. Plazo de duración del contrato/convenio/orden de compra			
Fecha inicial:	15/08/2025	Fecha final:	31/12/2025
Fecha aprobación pólizas:	15/08/2025	Fecha expedición R.P.:	18/07/2025
Fecha acta de inicio (si aplica):	N/A	Fecha inicio del contrato/convenio/orden de compra:	15/08/2025
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	N/A	Fecha de terminación del contrato/convenio/orden de compra con prórrogas:	N/A
Fecha de inicio de Suspensión (si aplica)	N/A	Fecha de Reinicio (si aplica)	N/A

Si se presentan más prórrogas o suspensiones, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal					
Valor Inicial del contrato/convenio/orden de compra	90.000.000				
Aporte Ministerio/Fondo	90.000.000				
Aporte Contratista (si aplica por Ej: convenios)	0				
No. de CDP:	205625	Fecha CDP:	04/07/2025	Valor de CDP:	90.000.000
No. de RP:	249725	Fecha RP:	18/07/2025	Valor de RP:	90.000.000
(+) ADICIONES					
Fecha Documento Adición:		Valor Adición:			
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:					
No. CDP Adición:		Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:	
Valor adición aporte contratista (si aplica):					

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

Fecha aprobación póliza de la adición					
<i>*Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.</i>					
(-) DISMINUCIONES					
Fecha del Documento Disminución:			Valor disminución:		
Descripción del concepto de disminución realizada:					
No. CDP disminución:		Fecha CDP disminución:		Valor CDP disminución:	
No. de RP disminución:		Fecha RP disminución:		Valor RP disminución:	
<i>*Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.</i>					
(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)			63.060.000		
Valor anticipo (si aplica):				Fecha anticipo aplica:	pago (si aplica):
Porcentaje amortización (si aplica):					
Valor pago anticipado (si aplica)				Fecha anticipado aplica:	pago (si aplica):
Forma de Pago (cláusula contractual o cláusula del acuerdo marco):				Período facturado:	

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)
El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. ____ de ____, consistente en ____ (cantidad) contratos, suscritos por ____ (contratante), con el fin de ____ (objeto). De igual manera indica el ID, página, folio del expediente virtual o físico ____ donde se encuentra dicha contratación, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.
<i>*Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.</i>

7. Certificaciones o formato FUC de los pagos					
No. De pago	Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Amortización del anticipo	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Subdirección Financiera						
Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

9. Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)			
Fecha Liberación/Reducción	Valor Liberación/Reducción	Comprobante Liberación/Reducción	Concepto Liberación/Reducción
TOTALES			

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

10. Reintegros efectuados (si aplica)			
Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
TOTALES			

e11. Resumen ejecución presupuestal acumulado		
Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por MinTIC/Fondo Único TIC	\$90.000.000
	Aporte inicial en especie por MinTIC/Fondo Único TIC (si aplica)	\$0
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA o COOPERANTE	\$0
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA o COOPERANTE (si aplica)	\$0
	Total	\$90.000.000
Valor adiciones	Adición aporte MinTIC/Fondo Único TIC	\$0
	Adición aporte CONTRATISTA o COOPERANTE	\$0
	Total	\$0
Valor disminuciones	Disminuciones aporte MinTIC/Fondo Único TIC	\$0
	Disminuciones aporte CONTRATISTA o COOPERANTE	\$0
	Total	\$0
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por MinTIC/Fondo Único TIC	\$90.000.000
	Aporte en especie por MinTIC/Fondo Único TIC	\$0
	Aporte en dinero por CONTRATISTA o COOPERANTE	\$0
	Aporte en especie por CONTRATISTA o COOPERANTE	\$0
	Total	\$90.000.000
Valor Anticipo (si aplica)		\$
Valor amortizado (si aplica)		\$
Saldo por amortizar (si aplica)		\$
Valor total pagado por el MinTIC/Fondo Único TIC		\$ 0
Valor total ejecutado recursos del MinTIC/Fondo Único TIC		\$ 0
Valor legalizado por el CONTRATISTA o COOPERANTE		\$0

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

Recursos reintegrados al MinTIC/Fondo Único TIC	\$
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica) *	\$
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA o COOPERANTE	\$
Saldo pendiente por reintegrar al MinTIC/Fondo Único TIC	\$
Saldo Pendiente por Pagar al CONTRATISTA o COOPERANTE	\$ 0
Saldo pendiente por liberar del MinTIC/Fondo Único TIC **	\$ 0
Otros (si aplica)	\$ 0
<i>* Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Subdirección Financiera que avale dichas consignaciones.</i>	
<i>** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).</i>	
<i>Justificación De La Liberación (Si Aplica): se realizará la liberación debido a la terminación anticipada del contrato 645-2025 situación que no permitió la ejecución del valor total del contrato.</i>	
Para tal efecto adjunto: Último Informe mensual de ejecución del contrato donde conste las órdenes de pagos. Para los contratos suscritos con posterioridad abril de 2011 se debe diligenciar el formato GCC-TIC-FM-051 Informe Mensual de Supervisión del Contrato o Convenio y GCC-TIC-FM-053 Certificación idoneidad, en los demás casos, deberá relacionar cada OP la fecha, valor pagado y amortización del anticipo de cada uno.	
Fechas de los estados de cuenta	

12. Garantías						
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia		Fecha de aprobación	ID página, expediente virtual o folio
			Desde	Hasta		
Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO	11-44-101262217	17/07/2025	31/12/2028	03/07/2025	SECOP II
Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato.						
12. 1. Modificación de Garantías						
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia		Fecha de aprobación	ID página, expediente virtual o folio
			Desde	Hasta		

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

13. Sanciones (si aplica)						
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.						
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta	ID página, expediente virtual o folio
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio/órdenes de compra (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico) (iii)	Observaciones (iv)
1. Dar cumplimiento a la Resolución 1519 de 2020 y sus anexos o la norma que la modifique, y solicitar la aprobación de la Oficina Asesora de Prensa y la Oficina de Tecnologías de la Información, si en el marco de la ejecución del contrato surge la necesidad de crear, actualizar o modificar sitios web, micrositos, aplicaciones o recursos audiovisuales anclados, relacionados o alusivos a la misionalidad del MinTIC/FUTIC o su sede electrónica y que se publiquen dentro o fuera de la infraestructura del MinTIC/FUTIC (Cuando aplique).	N/A	N/A	N/A
2. Brindar apoyo técnico al Viceministerio de Transformación Digital y a la Dirección de Gobierno Digital con el desarrollo de las actividades que le sean requeridas en el marco del	N/A	N/A	N/A

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA		
proyecto CENTROS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL "PAÍS".			
3. Apoyar desde los componentes de ingeniería y arquitectura la supervisión realizada al contrato No. 2164 de 2024 y los demás contratos que se suscriban en el marco del proyecto CENTROS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL "PAÍS" para lograr que se adopten decisiones adecuadas en relación con la ejecución de dichos Contratos.	N/A	N/A	N/A
4. Apoyar desde los componentes de ingeniería y arquitectura, la estructuración técnica de los documentos y estudios previos que se requieran en el marco del proyecto CENTROS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL "PAÍS" para la suscripción de diferentes contratos y acuerdos (principales y derivados), así como, la realización de análisis técnicos de aquellos acuerdos que se encuentren en ejecución	N/A	N/A	N/A
5. Brindar la asesoría técnica, en materia arquitectónica y de ingeniería, que le sea requerida por el Viceministerio de Transformación Digital y/o la Dirección de Gobierno Digital en cumplimiento con objeto contractual;	N/A	N/A	N/A
6. Rendir los conceptos, reportes o recomendaciones escritas y verbales que le sean requeridas por la supervisión del contrato	N/A	N/A	N/A

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA		
con el fin de contribuir en la acertada toma de decisiones y mitigación de riesgos a favor de la entidad.			
7. Hacer seguimiento y verificar tanto los informes técnicos mensuales de obra como los informes de seguimiento de los contratos derivados del proyecto CENTROS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL “PAÍS”; contrastando los avances de las actividades de construcción con los tiempos establecidos en los planes de trabajo acordados. Producto: El contratista deberá presentar un informe mensual de avance con análisis comparativo frente al cronograma contractual acordado.	N/A	N/A	N/A
8. Realizar las validaciones requeridas para garantizar que la ejecución de los contratos derivados cumpla con los diseños y los parámetros normativos, técnicos y contractuales establecidos en los contratos principales del proyecto CENTROS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL “PAÍS”, haciendo seguimiento al control ejercido por los interventores de obra	N/A	N/A	N/A
9. Presentar reportes mensuales de ejecución técnica de los contratos principales y sus derivados en los cuales se incluyan hitos cumplidos, porcentajes de avance y alertas tempranas. Producto: Informe consolidado mensual de ejecución con tabla de alertas, matriz de avance y análisis de cumplimiento	N/A	N/A	N/A

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA		
10. Realizar visitas técnicas mensuales a los frentes de obra en donde se encuentren los centros de inteligencia artificial con el fin de verificar el avance de las obras realizadas y realizar el respectivo levantamiento de reporte con evidencias.	N/A	N/A	N/A
11. Apoyar el análisis y la estructuración de respuestas técnicas, en términos de ingeniería y arquitectura, frente a solicitudes de modificación, prórrogas, reajustes o adiciones contractuales a los contratos principales y derivados del proyecto CENTROS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL “PAÍS”. Producto: Concepto técnico para modificación contractual con justificación, análisis de impacto y recomendación.	N/A	N/A	N/A
12. Participar en los equipos de trabajo que se conformen para el seguimiento de los objetivos del proyecto CENTROS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL “PAÍS”, y colaborar activamente en la preparación y presentación oportuna de escritos, comunicados, etc., para procurar una adecuada atención de las funciones de supervisión a cargo de la Dirección de Gobierno Digital.	N/A	N/A	N/A
13. Asistir a las reuniones internas y externas, mesas de trabajo, comités y/o reuniones de seguimiento en las que se requiera, particularmente, asistir a las reuniones de revisión, coordinación de actuaciones, análisis,	N/A	N/A	N/A

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA		
estudio e investigación que se programen para el efecto, al igual que a los comités operativos de los contratos principales en los cuales se le requiera por el supervisor			
14. Dar respuesta a los requerimientos del supervisor, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes o según el término que señale el supervisor en cada requerimiento, según corresponda	N/A	N/A	N/A
15. Las demás inherentes a la ejecución del objeto contractual que sean requeridas por el supervisor del contrato.	N/A	N/A	N/A

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	--	---

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio/orden de compra. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación ID, página expediente virtual o folio

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Cesión de Derechos patrimoniales de autor y Registro de la cesión (si aplica)				
No. de documento de cesión de derechos de autor	Fecha documento cesión de derechos de autor	Ubicación del Certificado que avala los productos o conceptos y ubicación de los Productos o conceptos (ID, página expediente virtual o folio expediente físico)	Fecha de registro de la cesión ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor	Observaciones

16. Actas de Comités operativos o técnicos (si aplica)							
Periodicidad del comité operativo o técnico según cláusula del contrato o convenio	No. de Acta	Fecha del Acta	Integrantes iniciales del Comité (según memorando de designación, si aplica).	No. Del memorando (s) de designación comité (si aplica)	Integrantes del Comité operativo (que conocieron de la ejecución del contrato/convenio/orden de compra) (si aplica)	Integrantes del Comité operativo al finalizar convenio (si aplica).	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico)

**Si se presentan más actas, incluir filas para éstas.*

17. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio/orden de compra?	SÍ	x	NO	
Descripción de las acciones adelantadas para hacer seguimiento: El contrato no inició ejecución por razones ajenas a las partes. No hay materialización de riesgos.				
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	x
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				
Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse al enlace del SIMIG del área.				

18. Certificación

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
--	---	--

Me permito solicitar la terminación anticipada y liquidación del mencionado contrato/convenio/orden de compra, certificando que el contratista a la fecha CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contratado y/o convenido desde 07/07/2025 al 15/10/2025 y que a la fecha prevista de terminación anticipada del contrato no se encuentran a su cargo asuntos que puedan causar perjuicio a la entidad

Adicionalmente se allega solicitud por parte del contratista de la terminación anticipada avalada por el supervisor con el respectivo registro en INTEGRATIC, en donde se indican los motivos de la terminación anticipada, la fecha en la que tendrá efectos la terminación anticipada conforme al resumen financiero de la presente certificación.

De igual manera me permito certificar, que, con la suscripción del presente informe, el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe	02/12/2025
Firma	
Nombre Supervisor	LUCY ELENA URON RINCON
Cargo Supervisor	DIRECTORA GOBIERNO DIGITAL
Apoyo (s) a la supervisión proceso de liquidación (si aplica)	
<i>Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.</i>	